

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Apoyo a la maternidad y al embarazo en situaciones vulnerables o complejas.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de mujeres que ingresan al programa de atención psicosocial de embarazo adolescente en el año t, respecto del total de ingresos programados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de mujeres que ingresan al programa de atención psicosocial de embarazo adolescente en el año t/N° total de ingresos programados en el año t)*100</p>	0 %	N.C.	N.C.	35 % (390/1100)*100	100 % (1100/1100)*100	100 % (2000/2000)*100	10%	<p>Reportes/Informes Informe Anual de Gestión del Programa</p>	1	1
<p>•Apoyo a la participación y fomento del liderazgo de la mujer.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de mujeres que alcanzan una calificación satisfactoria superior a 5.0 al término del proceso de las Escuelas de liderazgo femenino en el año t, respecto del total de mujeres capacitadas en las Escuelas de liderazgo femenino en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Numero de mujeres que alcanzan una calificación satisfactoria superior a 5.0 al término del proceso de las Escuelas de Liderazgo/N° total de mujeres capacitadas en las Escuelasde liderazgo femenino en el año t.)*100</p>	N.C.	77 % (1155/1500)*100	88 % (551/625)*100	S.I.	85 % (1275/1500)*100	90 % (900/1000)*100	10%	<p>Reportes/Informes Informe de sistematización de resultados de exámenes finales de las participantes.</p>	2	2
<p>•Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	<p>(N° de Compromisos Gubernamenta</p>	70 % (107/152)*100	97 % (117/121)*100	88 % (36/41)*100	0 % (0/0)*100	80 % (96/120)*100	88 % (36/41)*100	20%	<p>Reportes/Informes Informe Anual</p>	3	3

<p>critérios de Equidad de Género en las Políticas Públicas</p>	<p>3 Porcentaje de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades implementados el año t, respecto del Total de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades establecidos para el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>les de Igualdad de Oportunidades implementados el año t./N° Total de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades establecidos para el año t)*100</p>								de implementación de los Compromisos Gubernamentales.		
<p>•Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge. -Programa: Centros de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar Evaluado en: 2003 -Programa: Relaciones Familiares (Ex Programa de Información y Orientación en Asuntos Familiares) Evaluado en: 2003</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de mujeres que egresan anualmente de los Centros de la Mujer concluyendo favorablemente el proceso de intervención (VIF), respecto del total de Mujeres que ingresan anualmente a los Centros de la Mujer.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de mujeres que anualmente egresan de los Centros de la Mujer/N° total de mujeres que ingresan anualmente a los Centros de la Mujer (VIF))*100</p>	<p>58 % (7525/13063)*100</p>	<p>56 % (11780/20992)*100</p>	<p>50 % (10598/21114)*100</p>	<p>44 % (5222/11883)*100</p>	<p>50 % (12448/24895)*100</p>	<p>55 % (14069/25581)*100</p>	<p>12%</p>	<p>Reportes/Informes Informe Semestral consolidado de la Gestión de los Centros de la Mujer.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>•Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de mujeres que egresan de la atención entregada en las Casas de Acogida (VIF), respecto del total de Mujeres que ingresan anualmente a las Casas de Acogida.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de mujeres que egresan anualmente de la atención entregada en las Casas de Acogida (VIF)/N° total de mujeres que ingresan anualmente a las Casas de Acogida (VIF))*100</p>	<p>57 % (398/702)*100</p>	<p>59 % (579/982)*100</p>	<p>60 % (479/792)*100</p>	<p>57 % (269/475)*100</p>	<p>59 % (672/1140)*100</p>	<p>62 % (704/1135)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Informes Informe Semestral consolidado de la Gestión de las Casas de Acogida</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>•Coordinación Intersectorial y Asesoría</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	<p>(N° de compromisos</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>S.I.</p>	<p>15 % (81/544)*1</p>	<p>30 % (207/690)*</p>	<p>63 % (435/690)</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Infor</p>	<p>6</p>	<p>6</p>

Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas	6 Porcentaje de compromisos regionales de género de sectores prioritarios cumplidos en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	Regionales de Género de sectores prioritarios cumplidos en el año t/N° total de compromisos Regionales de Género de sectores prioritarios en el año t)*100				00	100	*100		mes Documento con compromisos regionales Reportes/Infor mes Informe de cumplimiento de los compromisos Regionales		
•Información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a la mujer y la familia	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de comunas cubiertas con programas radiales sobre temáticas de género, respecto del total de comunas del país. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de comunas con programas radiales sobre temáticas de género /N° total de comunas del país)*100	N.M.	N.C.	62 % (215/346) *100	0 % (0/346)*100	70 % (242/346)*100	78 % (270/346) *100	15%	Reportes/Infor mes Informe semestral de cobertura de las radios.	7	7
•Habilitación Laboral y Apoyo al Emprendimiento con énfasis en la inserción laboral y la conciliación familia-trabajo.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 8 Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación que logran la Habilitación Laboral en el año t, respecto del total de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación que logran la Habilitación Laboral en el año t./N° total de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación en el año t.)*100	N.C.	N.C.	S.I.	36 % (6048/16842)*100	90 % (10935/12150)*100	95 % (18210/19169)*100	13%	Reportes/Infor mes Informe Semestral de Gestión del Programa	8	8

Notas:

1 Este indicador tiene como objeto medir la cobertura presencial de atención del programa Comprometidos con la Vida. El ingreso de las embarazadas y madres adolescentes está sujeta a la derivación por parte de consultorios, establecimientos educacionales y otras instituciones u organizaciones sociales (ej: parroquias, juntas de vecinos) que se encuentren dentro de la comuna en la que se inserta el programa. Las adolescentes además deben cumplir con los siguientes requisitos: ser menores de 19 años, primigestas o no y que deseen participar del programa. El ingreso se hace a

través de una ficha que se anexa en los convenios con el ejecutor. El programa consiste en asistencia a talleres educativos y formativos, visitas domiciliarias e intervención psicosocial individual por un período mínimo de 14 meses hasta 2 años desde el ingreso.

2 Este indicador tiene por objeto evaluar el aprendizaje obtenido por las mujeres que participan en las Escuelas de Liderazgo femenino. Se entenderá por calificación satisfactoria, lograr una nota sobre 5.0 en una escala de 1.0 a 7.0. La calificación es obtenida mediante la aplicación de un test al final del curso. El diseño de dicho test, se realiza considerando las competencias esperadas que deberían adquirir las mujeres en su paso por las escuelas. La ejecución de las Escuelas de Liderazgo es realizada por entidades académicas o con reconocimiento en este tipo de actividades, según requerimiento de Sernam.

3 Cada Ministerio debe definir anualmente compromisos gubernamentales de igualdad de oportunidades, en coherencia con el Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2014, la Agenda de Género del Gobierno 2011-2014 y los Compromisos Presidenciales de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, para el periodo 2010-2014. En este marco, se entiende por Compromiso Gubernamental aquellos compromisos anuales que asume cada sector para dar cumplimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2014, a la Agenda de Género del Gobierno 2011-2014 y a los Compromisos Presidenciales de Igualdad de Oportunidades. Se considerará implementado anualmente un compromiso cuando la totalidad de las actividades formuladas para el año hayan sido ejecutadas.

4 Este Indicador tiene por objeto medir la razón entre aquellas mujeres que concluyen el proceso de intervención en los Centros de la Mujer (VIF), respecto de todas aquellas que ingresan al proceso de intervención del Centro en un período determinado. En este punto se debe considerar que en el cálculo del indicador se consideran los egresos de todas las mujeres que terminan la intervención en un año determinado, incluyendo aquellas provenientes del período anterior, ya que hay mujeres que inician su intervención a fines del año calendario y continúan su intervención los primeros meses del año siguiente. Este número de arrastre estará identificado para los fines que se requieran. Para determinar el egreso de una mujer, se consideran los siguientes requisitos:

a) Cumplimiento de objetivos del Plan de Intervención Individual (en este Plan es básico que la mujer haya disminuido la violencia física y sexual). Un Plan de Intervención Individual contempla: habilitación de redes, atención psicosocial y jurídica, (autoestima, autonomía e independencia, estrategias de enfrentamiento, entre otros) habilitación laboral, y derivación institucional.

b) Cumplimiento del proceso de atención del Centro. El proceso de atención se basa en criterios objetivos de participación y asistencia a los grupos de Acogida y Apoyo, definidos en Orientaciones Técnicas. Aun cuando ambos requisitos son determinantes para definir el egreso, es fundamental que la dupla psico-social evalúe el cumplimiento de la letra a) es decir cumplimiento de plan individual de intervención. Esta evaluación quedará acreditada con un certificado firmado por la Coordinadora del Centro.

5 Este Indicador tiene por objeto medir la razón entre aquellas mujeres que egresan de las Casas de Acogida (VIF), en un año determinado, respecto de todas aquellas que ingresan a este programa en el mismo período, cuyo objetivo esencial es brindar protección e intervención a dichas usuarias. La intervención implica la permanencia de la mujer víctima de VIF durante un período en que es protegida y activada su red de apoyo. Esta red puede ser social y/o familiar o institucional, entes públicos y/o privados que brindan servicios en VIF, según las circunstancias particulares identificadas en el diagnóstico de cada caso. La red debe brindarle las medidas de protección necesarias para que la mujer supere la situación de riesgo grave y/o vital, según evaluación realizada por Tribunales de Familia y/o Ministerio Público y/o Centro de la Mujer SERNAM. Egreso de la Casa significa que las condiciones de riesgo grave y/o vital presentes al ingreso, han disminuido de manera tal que la integridad física de la mujer está protegida por la red de apoyo descrita certificada la situación por la Coordinadora de la Casa. Por deserción se entiende aquellos casos en que la mujer decide unilateralmente abandonar el programa y no se ha modificado la situación de riesgo de la mujer con respecto al ingreso y/o abandona la Casa antes de que se le brinden atención psicosocial y jurídica y/o antes de que se constituya la red protectora.

6 Consistente con la decisión política del Gobierno de implementar una Agenda Nacional de Género, cada una de las Direcciones Regionales desarrolla, en conjunto con el GORE, el levantamiento de la expresión regional de esta Agenda: las Agendas Regionales de Género. Las Agendas Regionales constituyen un instrumento político técnico, coordinado con organismos del Sector Público a nivel regional. Esta iniciativa regional, incorpora lineamientos institucionales y compromisos sectoriales de todos aquellos Servicios Públicos y Gubernamentales que aportan a la igualdad de oportunidades. Por otra parte, este instrumento es una herramienta para el seguimiento de los compromisos asumidos por diversos SSPP, para mejorar la situación de las mujeres en materias de desarrollo social, económico, cultural y humano.

La determinación de sectores prioritarios se basa en los objetivos estratégicos definidos en el Programa de Gobierno en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La meta anual de Porcentaje de cumplimiento, además, considera compromisos de otros sectores no prioritarios.

7 Este indicador tiene por objeto medir la cobertura comunal de los programas radiales que difunden temáticas institucionales que se definan como estratégicas. Los programas radiales son difundidos por radios con cobertura regional, provincial o local; aplicando el Plan Estratégico Comunicacional del Servicio siendo elaborados de acuerdo a las características de los públicos a los cuales van dirigidos (principalmente, a población femenina de los segmentos C2, C3 y D). En la medición del indicador no se consideran las radios con cobertura nacional.

8 El Taller de Habilitación Laboral es la puerta de entrada al programa. En este se revisa la historia laboral de las mujeres; se analiza la situación de los mercados de trabajo locales y en función de ello se orienta la participación de la mujer en el programa a fin de garantizar que la trayectoria de la mujer se constituya en una estrategia de inserción laboral. Además de ello, en el Taller se instruye a las mujeres sobre los derechos laborales existentes en el país, lo cual les permite incorporarse al mercado laboral en mejores condiciones pues les da herramientas de negociación. Por

último, y estrechamente vinculado con el punto anterior, en el Taller las mujeres aprenden aspectos prácticos que les permitirán enfrentar en mejores condiciones posibles situaciones de postulación a trabajos; tales como la elaboración de un currículum vitae o cómo enfrentar una entrevista de trabajo. Por lo antes mencionado, se entiende que cuando una mujer termina su Taller de Habilitación Laboral cuenta con las herramientas para enfrentar mejor la construcción de su proyecto laboral.

Supuesto Meta:

- 1 - Que las potenciales beneficiarias del programa sean adecuadamente derivadas por las instancias, organismos o instituciones, definidas para tal caso.
 - Se mantienen los lineamientos o énfasis de la autoridad en relación a la estrategia de apoyo a la maternidad

- 2 Se mantienen prioridades de la estrategia de participación política de la mujer.

- 3 Sectores priorizan y cumplen los compromisos gubernamentales de igualdad de oportunidades establecidos, ya que éstos forman parte de la agenda del gobierno en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- 4 a.- Se mantiene el compromiso político y técnico de las autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil que ejecutan los Centros de la Mujer para implementar el modelo de intervención convenido. b.- Se mantienen los convenios intersectoriales relacionados con las condiciones necesarias para el egreso.

- 5 a.- Actores claves (Ministerio Público, Tribunales de Familia y Centros de la Mujer) deriven a las mujeres víctimas, que se encuentren en riesgo grave y/o vital a causa de violencia intrafamiliar por parte de su pareja, a las Casas de Acogida que SERNAM pone a su disposición. b.- Mantención de los convenios intersectoriales relacionados con el egreso.

- 6 Mantener las prioridades gubernamentales del nivel central y regional que permitan el acuerdo de compromisos regionales para la igualdad de Oportunidades

- 7 Se mantienen los costos de los programas radiales comunales y/o regionales.

- 8 Disponer de los apoyos sectoriales comprometidos; esto es condición en la medida en que es el egreso lo que determina la posibilidad de cupos para el año siguiente. b.- Disponer de infraestructura adecuada para que lo equipos comunales realicen la Habilitación Laboral.